

LA SALUD EN TIEMPOS DE MILEI

Recortes en el presupuesto para el 2025

El presupuesto enviado al Congreso para 2025 refleja un feroz ajuste en salud, dejando en evidencia cuál es el objetivo real del gobierno y cómo piensa implementarlo durante el año próximo.

INTRODUCCIÓN

El presupuesto anual es una de las principales herramientas para entender cuál es el objetivo real de un gobierno y cómo piensa implementarlo. En el presupuesto, además de asignar recursos económicos, el gobierno establece metas e indicadores que se propone cumplir con el financiamiento asignado en cada programa.

Del análisis del presupuesto nacional 2025 para Salud (en términos reales) surgen datos alarmantes como la caída del **20% para la función Salud** y del **52% para el presupuesto del Ministerio de Salud**. Asimismo, se observa una variación negativa del presupuesto de Programas sumamente importantes para el acceso de la población y de todas las metas planteadas para 2025.

UN PRESUPUESTO QUE AJUSTA EN SALUD

El presupuesto anual es una de las principales herramientas para entender cuál es el objetivo real del gobierno y cómo piensa implementarlo. En el presupuesto, además de asignar recursos económicos, el gobierno establece metas e indicadores que se propone cumplir con el financiamiento asignado en cada programa. Estas metas, la cantidad de recursos a distribuir, cantidad de personas a cubrir o cantidad de proyectos a concretar, reflejan la importancia que se le asigna a dicho programa y sus proyecciones para el año en comparación con años anteriores.

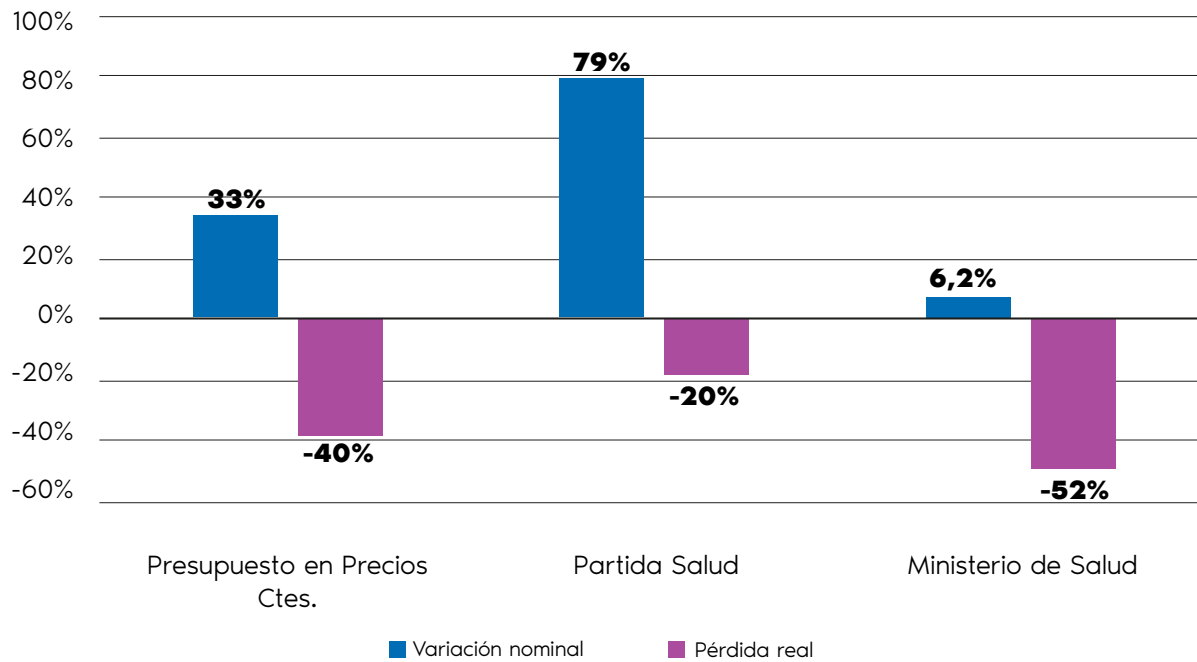
Al analizar el Presupuesto total enviado al Congreso por el Ejecutivo Nacional, se observa que el **presupuesto de salud, representa el 5,6% del Presupuesto Nacional en 2025** (El presupuesto para la función salud es de 6,5 billones de pesos y el presupuesto total es de 117,5 billones de pesos). Ese 5,6% del presupuesto destinado a salud no se corresponde solamente con el presupuesto del Ministerio de Salud de la Nación dado que existen componentes vinculados a la salud que llevan adelante otras áreas del Estado (otros Ministerios o Presidencia de la Nación, por ejemplo). En 2024 el presupuesto para salud está proyectado que finalice en 3,6 billones de pesos.

Si comparamos el presupuesto asignado a la función salud en 2024 y en 2025, observamos un aumento nominal de un 79%, pero una caída en términos reales¹ del 20% de un año a otro. Esto quiere decir que **para 2025 se está proyectando un ajuste del 20% en todas las políticas del Estado Nacional destinadas a la salud del pueblo**. Para no tener caída, el presupuesto debería haber sido de 8,1 billones de pesos. Es decir 1,6 billones de pesos más de lo asignado.

En cuanto al presupuesto asignado al Ministerio de Salud, el total para 2024 fue de 4,9 billones de pesos y para 2025 de 5,2 billones de pesos, con una variación del 6,2%. Es decir, una pérdida en términos reales del 52%.

¹ Para calcular la variación en términos reales se toma la inflación acumulada a septiembre equivalente a 101,6% y la proyección REM 10 para los meses restantes lo que da 123% de inflación acumulada para 2024.

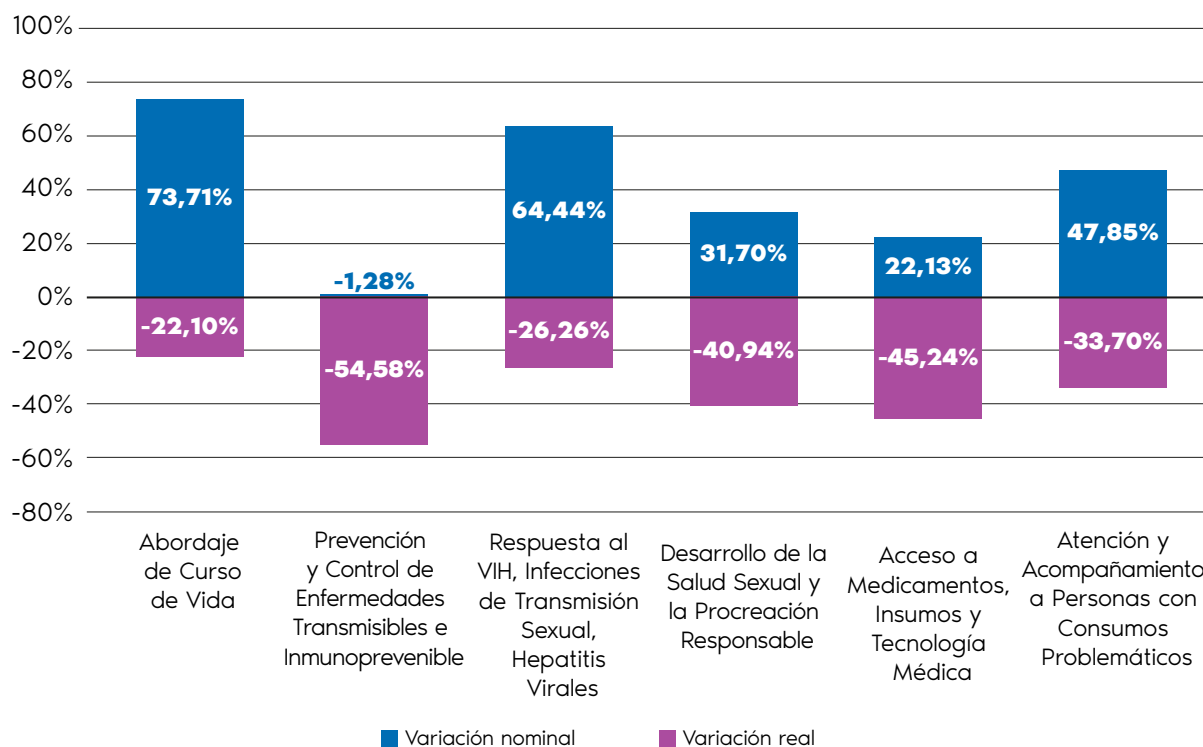
Gráfico 1: Comparación del Presupuesto Total con la partida de salud y Ministerio de Salud entre 2024 y 2025



Fuente: Presupuesto presentado al Congreso de la Nación, IPC y BCRA.

Si miramos el presupuesto del Ministerio de Salud por programas nos encontramos **con recortes que van del 22% al 55% en términos reales en áreas claves.**

Gráfico 2: Análisis de pérdida en términos reales de Programas seleccionados ejecutados por el Ministerio de Salud (2024-2025)



Fuente: Presupuesto Abierto, Proyecto de Presupuesto presentado al Congreso de la Nación, IPC y BCRA.

El Programa de Abordaje de Curso de Vida que busca “integrar y fortalecer las **políticas de salud perinatal y niñez, adolescencia y juventudes y de personas adultas y mayores**” y que brinda, entre otras cosas, asistencia nutricional a recién nacidos y distribuye Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días) **sufre en el presupuesto 2025 un recorte en términos reales del 22% respecto a 2024**. Al analizar en detalle las metas de este Programa para 2025² en comparación con el Proyecto de Presupuesto 2024 (elaborado por la gestión anterior que no fue aprobado³), se observa que existe un recorte sensible en todas ellas, destacándose:

2 Proyecto de Presupuesto 2025. Anexo por Jurisdicción. Pág. 1090-1323.

<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/7JURISDICCION.pdf>

3 Proyecto de Presupuesto 2024. Anexo por Jurisdicción 80 - Ministerio de Salud.

<https://www.economia.gob.ar/onp/documentos/presutexto/proy2023/jurent/pdf/P23J80.pdf>

- Disminución del 58% en la cantidad de kg de fórmula de inicio a distribuir entre lo proyectado para 2024, pasando de una meta de 582.000kg a 240.000 kg. en 2025. Este insumo se destina a garantizar la nutrición de los lactantes menores de 6 meses que no pueden acceder a la lactancia materna.



Proyectado **2024**
582.000kg



Proyectado **2025**
240.000kg

- Disminución en la cantidad de Kits de Sueño Seguro, destinados a garantizar un espacio seguro para el sueño de los lactantes de mayor riesgo con el objetivo de disminuir la mortalidad por síndrome de muerte súbita del lactante, pasando de 60.000 kits proyectados en 2024 a tan solo 14.000 en 2025.



2024
60.000 kits



2025
14.000 kits

- Eliminación de las acciones de Salud Escolar de las metas y las actividades del Ministerio de Salud, no contando con Presupuesto para 2025.

El programa de Prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles que tiene a su cargo **la compra y distribución de las vacunas del Calendario Nacional para todo el país tiene una disminución en términos reales de su presupuesto de un 55%**. Al analizar las metas, este recorte presupuestario se traduce en la disminución del alcance de la política de inmunizaciones, principalmente en la disminución de la meta de personas vacunadas contra COVID-19 pasando de una meta de 21 millones a una de 7,9 millones, una reducción del 62%, lo cual se comenzó a ver durante el año en curso con múltiples retrasos y faltantes de dosis, en particular para la población infantil. Además, las vacunas calendario vienen presentando un descenso pronunciado. Las vacunas antigripales, por ejemplo, con una población objetivo de 6 meses a 2 años pasaron de 1.017.000 a 650.000 dosis.



Sumado a los recortes presupuestarios del Programa de Inmunizaciones, en el detalle de la Política Presupuestaria del Ministerio de Salud se establece que: *“Históricamente, las necesidades de vacunas del calendario se adquirieron considerando solo la población objetivo. Ahora, una nueva matriz de cálculo utiliza análisis de datos para predecir la necesidad a adquirir con mayor precisión, incorporando factores como la adherencia en la vacunación, tasa de utilización en las diferentes jurisdicciones y los flujos de stock”*. La planificación de la cantidad de dosis a partir de la población objetivo permite aumentar las oportunidades de vacunación de la población, evitando faltantes circunstanciales y garantizando stock suficiente en cada uno de los vacunatorios del país. En el actual contexto

de descenso de las coberturas de vacunación del Calendario Nacional de Vacunación, esta modificación a partir de “tasas de uso jurisdiccionales”, pueden profundizar esta tendencia en lugar de generar acciones que permitan revertirla. Para el Programa de Respuesta al VIH, infecciones de transmisión sexual, hepatitis virales, tuberculosis y lepra cuyo principal objetivo es garantizar la **prevención, el diagnóstico y el tratamiento de esas enfermedades, el ajuste es de un 27% en términos reales.**

En este programa también se observa una reducción significativa en algunas de sus metas. Llama la atención un recorte casi total en la **distribución de preservativos, que pasa de la meta de 54,7 millones planificados distribuir en 2024 a 4 millones planificados para 2025**, lo que implica un recorte del 93% en la meta. Otras metas de este programa también sufren recortes, aunque menos significativos. Por ejemplo, se plantea distribuir un 15% menos de tratamientos de primera elección contra la tuberculosis y un 8% de medicamentos contra la hepatitis C y **se eliminan las metas vinculadas con a la asistencia con Profilaxis Post Exposición (PEP) y con Profilaxis Pre Exposición (PrEP)**, medicamentos que se utilizan para disminuir el riesgo de contraer VIH en personas que estuvieron o puedan estar expuestas.

Si tomamos el **Programa de Desarrollo de la salud sexual y la procreación responsable, el ajuste que se observa en el presupuesto 2025 es del 41% en términos reales.** Se trata del área que tiene a su cargo el “aseguramiento y la distribución de insumos orientados a la prevención de los embarazos no intencionales y la disminución de la morbilidad materna”.

Respecto a las metas de este programa nuevamente se observan numerosos recortes: Un **44% menos de tratamientos entregados para la asistencia en salud sexual y reproductiva (métodos anticonceptivos); un 30% de tratamientos distribuidos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE); un 34% de métodos anticonceptivos de larga duración para adolescentes distribuidos y en este Programa también, un recorte del 33% de los preservativos** que se planifica distribuir en 2025.

El Programa que debe garantizar el acceso a **medicamentos esenciales, tratamientos médicos de alto precio, medicación oncológica, medicamentos de salud mental, drogas de uso paliativo y pos trasplante** (Programa Acceso a medicamentos, insumos y tecnología médica) tiene un **ajuste del 45% en términos reales** en el presupuesto para el 2025.

De los ajustes en términos de metas en este Programa sobresalen:

- Un **3% menos de pacientes asistidos con drogas oncológicas y un 33% menos de drogas oncológicas entregadas**
- Un **36% menos de pacientes miasténicos asistidos**
- Un **12% menos de botiquines y un 37% menos de tratamientos del Programa Remediar** distribuidos para el Primer Nivel de Atención
- Un **60% menos de personas asistidas con tratamientos para la fibrosis quística**

Finalmente, el **Programa de atención y acompañamiento a personas con consumos problemáticos** tiene como objetivo garantizar la asistencia y acompañamiento a las personas que se encuentran atravesando una situación de consumo problemático y no cuentan con obra social ni medicina prepaga. Este acompañamiento es realizado a través del servicio de primera escucha de la Línea 141 y/o desde el Centro de Asistencia Inmediata que cuenta con equipos interdisciplinarios que realizan una evaluación integral de las personas que solicitan asistencia a fin de ofrecer el tratamiento más apropiado de acuerdo a las características de la persona y su contexto, siguiendo los lineamientos de la Ley de Salud Mental N° 26.657. Este programa fundamental para la salud pública **sufre para 2025 un recorte del 34% en su presupuesto en términos reales.**

CONCLUSIÓN

El presupuesto 2025 consolida la política de ajuste implementada por el gobierno de Milei y que en términos sanitarios ya trajo como consecuencias la reducción en el envío de tratamientos e insumos, el cierre de Programas y el abandono de la inversión ya comprometida con las provincias.

Al analizar el Presupuesto total enviado al Congreso por el Ejecutivo Nacional, se observa que el **presupuesto de salud, representa el 5,6% del Presupuesto Nacional en 2025**. Si comparamos el presupuesto asignado a la **función salud en 2024 y en 2025**, observamos un aumento nominal de un 79%, pero una **caída en términos reales del 20% de un año a otro**. En cuanto al **presupuesto asignado al Ministerio de Salud**, el total para 2024 fue de 4,9 billones de pesos y para 2025 de 5,2 billones de pesos, con una variación del 6,2%. Es decir, **una pérdida en términos reales del 52%**.

Este ajuste presupuestario impacta de manera directa en el acceso a medicamentos, vacunas, métodos anticonceptivos y leches, entre otros insumos sanitarios, e implica la vulneración del derecho a la salud de la población. Pero además, la desinversión por parte del Estado Nacional se traduce en la transferencia de la inversión a las provincias, ya ahogadas por el ajuste global que el Estado Nacional lleva adelante, incrementando las inequidades entre jurisdicción en función de que puedan o no absorber esos costos que eran anteriormente cubiertos por el Ministerio de Salud de la Nación. Teniendo en cuenta que el presupuesto refleja los objetivos de gestión de un gobierno, se puede concluir en que nada bueno le espera a la salud del pueblo para el 2025.